



MINISTERIO  
DE DEFENSA

ORGANO SELECCIÓN GRUPO E2 y  
E1 y G4 EN EL PROCESO DE  
ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO

Acuerdo del 6 de septiembre de 2023 del Tribunal calificador del proceso selectivo para el ingreso, en el marco de la estabilización de empleo temporal, por el sistema general de acceso libre, como personal laboral fijo de la Administración General del Estado, en los grupos profesionales E2, E1 y G4, sujetos al IV convenio colectivo único para el personal laboral de la Administración General del Estado en el Ministerio de Defensa y sus Organismos Autónomos, convocado por Resolución de la Subsecretaría de Defensa de 22 de diciembre de 2022 (“Boletín Oficial del Estado” de 28 de diciembre de 2022.)

Habiendo finalizado el plazo de presentación de alegaciones a la valoración provisional de méritos, previsto en los apartados 6.1.5 (Anexo II) y 6.2.2 (Anexo III y IV) de las bases de la convocatoria, una vez revisadas todas las presentadas por los aspirantes, el Tribunal calificador.

ACUERDA:

Publicar la valoración definitiva de la fase de concurso, por forma de acceso, Grupo Profesional, especialidad y orden alfabético de los aspirantes

Madrid a 6 de septiembre de 2023

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL



Jose A. Díez Gómez